

COMPAÑÍA CEVASCOP Cía. Ltda.

Al 31 de Diciembre de 2013

INDICE

1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

- DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES
- ESTADOS FINANCIEROS
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. CARTA DE CONTROL INTERNO

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

COMPAÑÍA CEVASCOP Cía. Ltda.

ESTADOS FINANCIEROS

**DICTAMEN DE LOS
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

Al 31 de Diciembre de 2013

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios y Gerente de la COMPAÑÍA CEVASCOP Cía. Ltda.”

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Compañía CEVASCOP Cía. Ltda.**, que comprenden el balance general al 31 de Diciembre de 2013, y los correspondientes estados del resultado integral, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Debe señalarse que los estados financieros del año anterior no han sido auditados debido a que los activos no superaban el límite establecido.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas contables establecidas por la Compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Responsabilidad del Auditor

4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

5. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.
6. De la revisión se estableció:
 - a. Las depreciaciones no se encuentran calculadas adecuadamente.
 - b. Existe una cantidad significativa de activos fijos en los que se desconoce la fecha de adquisición por tanto no se conoce hasta que fecha deben depreciarse.
 - c. No se ha registrado la provisión de algunas cuentas afectando al siguiente período.
 - d. Se ha omitido en las políticas contables el establecimiento de las fechas consideradas adecuadas para la recuperación y pago de cuentas por cobrar y por pagar con el objeto de establecer provisiones por incobrabilidad y deterioro.
 - e. De lo comentado anteriormente se deduce que la aplicación de NIIF's orientado a la presentación razonable de los estados financieros no cumplió con ese objetivo, faltando la depuración de las cuentas.

Opinión

7. De acuerdo a la importancia de los asuntos mencionados en los literales a. al h. el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente y no fue posible aplicar otros procedimientos que nos permita satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de las provisiones, depreciaciones, activos fijos, cuentas por cobrar y sus provisiones, las limitaciones a nuestro trabajo no permiten expresar y no expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía CEVASCOP al 31 de diciembre de 2013, señalamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

provisiones, depreciaciones, activos fijos, cuentas por cobrar y sus provisiones, las limitaciones a nuestro trabajo no permiten expresar y no expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía CEVASCOP al 31 de diciembre de 2013, señalamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

8. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, no se han efectuado retenciones, en otras transacciones no se ha entregado el debido comprobante de retención al proveedor, declaraciones y pago de las referidas obligaciones con apego a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, vigentes en nuestro país, los resultados se darán a conocer en informe por separado.

Loja - Ecuador, 30 de junio de 2014



Eco. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE- 519

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

ESTADOS FINANCIEROS

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

CEVASCOP CIA LTDA

BALANCE GENERAL

PERIODO: Al 31/12/2013

CENTRO COSTO: @ - Todos los centros de costo

SALDOS: CON SALDOS ACUMULADOS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
1.	ACTIVOS	1495986.01
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	217413.06
1.1.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	82489.55
1.1.01.01	CAJA GENERAL	3949.12
1.1.01.02	CAJA CHICA	3667.59
1.1.01.03	BANCOS	74872.84
1.1.01.03.01	BANCO DE LOJA CTA CORRIENTE 2900378546	4369.16
1.1.01.03.02	BANCO DEL AUSTRO CTA CORRIENTE 11601332	41295.71
1.1.01.03.05	BANCO DE LOJA CUENTA CORRIENTE 2901591725 CONST	29207.97
1.1.02.	ACTIVOS FINANCIEROS	13378.18
1.1.02.06	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS	98.37
1.1.02.06.02	CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	98.37
1.1.02.08	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13299.61
1.1.02.09	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-19.80
1.1.03.	INVENTARIOS	84305.96
1.1.03.01	INVENTARIO DE FARMACIA	37551.78
1.1.03.02	INVENTARIO QUIMICOS Y REACTIVOS	43277.87
1.1.03.03	INVENTARIO INSUMOS LABORATORIO	1366.52
1.1.03.04	INVENTARIO DE LABORATORIO DE IMAGENES	376.21
1.1.03.06	INVENTARIO UTILES DE ASEO	779.22
1.1.03.07	INVENTARIO SUMINISTROS DE OFICINA	954.36
1.1.04.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	33376.42
1.1.04.03	ANTICIPOS A PROVEEDORES	27113.96
1.1.04.04	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	6262.46
1.1.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3862.95
1.1.05.01	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	34.35
1.1.05.02	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)	45.81
1.1.05.03	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	3782.79
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	1272658.73
1.2.01.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1272658.73
1.2.01.01	TERRENO	105266.16
1.2.01.03	EQUIPO DE OFICINA	13798.49
1.2.01.04	MUEBLES Y ENSERES	41485.12
1.2.01.05	MAQUINARIA Y EQUIPO	972123.41
1.2.01.06	EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	50254.14
1.2.01.07	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-735963.45
1.2.01.09	OBRA DE CONSTRUCCION EN PROCESO	823877.90
1.2.01.10	VEHICULO	1816.96
1.6.	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	5914.22
1.6.03.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	5914.22
2.	PASIVO	-645441.00

CEVASCOP CIA LTDA

BALANCE GENERAL

PERIODO: Al 31/12/2013

CENTRO COSTO: @ - Todos los centros de costo

SALDOS: CON SALDOS ACUMULADOS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
2..03.01.19	FARMACIA CUXIBAMBA	-338.07
2.1.	PASIVO CORRIENTE	-645102.93
2.1.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-137187.97
2.1.03.01.02	APROMED	-4130.64
2.1.03.01.03	ARANEDA PEDRO	-64125.42
2.1.03.01.05	LA REFORMA	-48.01
2.1.03.01.06	CEGA	-1640.73
2.1.03.01.07	DISFARMED	-1159.47
2.1.03.01.09	FARMACIA AMERICANA	-0.78
2.1.03.01.10	CLEANER	-62.19
2.1.03.01.11	FRISONEX	-1357.53
2.1.03.01.12	PAUTA JORGE	-775.92
2.1.03.01.13	REPRESENTACIONES LEON	-423.50
2.1.03.01.14	INSUFARM	-2277.40
2.1.03.01.18	IMPRESA PIXELES	-1706.26
2.1.03.01.19	MIGUEL ESTRELLA REPRESENTACIONES	-349.38
2.1.03.01.20	SIMED	-840.41
2.1.03.01.21	VIBAG	-1428.11
2.1.03.02	OTROS PASIVOS	-56862.22
2.1.05.	PROVISIONES	-29846.00
2.1.05.01	PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS	-29846.00
2.1.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTE	-478068.96
2.1.07.01.	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	-3214.42
2.1.07.01.01	RETENCION 1% IMPUESTO A LA RENTA BIENES	-628.53
2.1.07.01.02	RETENCION PROMOCION Y PUBLICIDAD 1% I. RTA	-1.30
2.1.07.01.05	RETENCION EN RELACION DE DEPENDENCIA	-50.00
2.1.07.01.07	RETENCION 2% IMPUESTO A LA RENTA SERVICIOS	-361.35
2.1.07.01.08	RETENCION 8% PERSONALES NATURALES	-418.95
2.1.07.01.09	RETENCION ARRIENDO BIENES INMUEBLES PERS. NATUR. 8%	-246.28
2.1.07.01.10	RETENCION HONORAR. PERSONAS NATURALES 10% I. RTA	-671.06
2.1.07.01.11	RETENCIONES 30% IVA	-171.04
2.1.07.01.12	RETENCIONES 70% IVA	-155.86
2.1.07.01.13	RETENCIONES 100% IVA	-509.78
2.1.07.01.15	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA	-0.27
2.1.07.02.	OBLIGACIONES POR PAGAR	-454278.02
2.1.07.02.01	APORTE PATRONAL Y PERSONAL IESS	-2029.75
2.1.07.02.02	FONDOS DE RESERVA	-868.67
2.1.07.02.03	PRESTAMOS CTASXPAG A SP	-1047.35
2.1.07.02.04	PRESTAMO HIPOTECARIO POR PAGAR BANCO DE LOJA	-450332.25
2.1.07.03.	POR BENEFICIOS Y SUELDOS A EMPLEADOS	-20576.52
2.1.07.03.01	SUELDOS SALARIOS PERSONAL ADM.	-20978.10
2.1.07.03.02	DECIMO TERCER SUELDO	-96.21
2.1.07.03.04	VACACIONES	497.79
3.	PATRIMONIO NETO	-850545.01
3.1.	CAPITAL	-602177.00

CEVASCOP CIA LTDA

BALANCE GENERAL

PERIODO: Al 31/12/2013

CENTRO COSTO: @ - Todos los centros de costo

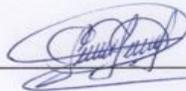
SALDOS: CON SALDOS ACUMULADOS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
3.1.01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-602177.00
3.2.	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	-233080.00
3.2.1	DR. CASTILLO HUGO	-27740.00
3.2.10	DR. ZARUMA COSME	-6500.00
3.2.11	DR. SALINAS FABIAN	-8880.00
3.2.2	DR. CAMPOVERDE PATRICIO	-10000.00
3.2.3	DR. CELI CARLOS	-24160.00
3.2.4	DR. MUÑOZ EIBAR	-44160.00
3.2.5	DR. ORELLANA LUIS	-19160.00
3.2.6	DR. SALINAS ANGEL	-34160.00
3.2.7	DR. PALACIOS CESAR	-24160.00
3.2.8	DR. SARITAMA AURELIO	-34160.00
3.4.	RESERVAS	-22072.45
3.4.01.	RESERVA LEGAL	-6072.96
3.4.02.	RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	-15999.49
3.6.	RESULTADOS ACUMULADOS	-16536.60
3.6.03	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIONPOR PRIMERA	-16536.60
	RESULTADO DEL PERIODO	23321.04

RESUMEN:

ACTIVO:	1495986.01
PASIVO + PATRIMONIO	-1495986.01

GERENTE: _____



CONTADOR: _____

Cevascop Cia.Ltda
RUC: 1191710149001
DIRECC: MANUEL MONTEROS
Y ALFREDO MAHAESQ.
TELEF: 2586990 - 2587404
Anibal Lozano

CEVASCOP CIA LTDA

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERIODO: 201313

CENTRO COSTO: @-Todos los centros de costo

SALDOS: CON SALDOS ACUMULADOS

CUENTA	DESCRIPCION		SALDO
4.	INGRESOS		-1067793.71
4.1.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-1067793.71
4.1.01.	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		-1068089.54
4.1.01.01	SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	-218460.86	
4.1.01.02	SERVICIOS DE SALUD LABORATORIO	-617817.92	
4.1.01.03	SERVICIOS DE SALUD FARMACEUTICOS	-83574.06	
4.1.01.04	SERVICIOS DE SALUD PROCEDIMIENTOS MEDICOS	-16028.24	
4.1.01.05	SERVICIOS DE SALUD IMAGENES	-122580.18	
4.1.01.06	SERVICIOS DE ARRIENDO	-9628.28	
4.1.02.	SERVICIOS ATENCION MEDICA		-2290.12
4.1.02.02	MEDICOS (ESPECIALISTAS)	-2290.12	
4.1.04.	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-105.03
4.1.04.01.	(-)DESCUENTOS EN VENTA	-0.13	
4.1.04.02	(-)DESCUENTO EN VENTAS GENERALES	3681.09	
4.1.04.04	(-)DEVOLUCION EN VENTA	103.97	
4.1.04.07.	DERECHOS DE HOSPITALIZACION (ESPECIALISTAS)	-3591.65	
4.1.04.09	(-) DESCUENTOS MULTAS Y ATRAZOS	-298.31	
4.1.06.	OTROS INGRESOS		2690.98
4.1.06.04	INGRESOS Y FALTANTES	2690.98	
5.	GASTOS		1091114.75
5.1.	COSTOS Y GASTOS		316276.75
5.1.01.	COSTOS OPERACIONALES		316276.75
5.1.01.01.	COSTO DE VENTAS		316276.75
5.1.01.01.01	COSTO DE VENTAS FARMACIA	38397.14	
5.1.01.01.02	COSTO DE VENTAS QUIMICOS Y REACTIVOS	69118.03	
5.1.01.01.03	COSTO DE VENTAS INSUMOS LABORATORIO	204612.24	
5.1.01.01.10	IMPLEMENTOS DE USO HOSPITALARIO	41.79	
5.1.01.01.13	OTROS IMPLEMENTOS VARIOS	3484.14	
5.1.01.01.14	IMPLEMENTOS DE USO QUIRURGICO	83.93	
5.1.01.01.15	SERVICIO TV CABLE	470.48	
5.1.01.01.99	(-)DEVOLUCIONES EN COMPRA	69.00	
5.2.	GASTOS ADMINISTRATIVOS		774838.00
5.2.1.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		477198.20
5.2.1.0001	SUELDO DE PERSONAL	317992.77	
5.2.1.0002	DECIMO TERCER SUELDO	25339.53	
5.2.1.0003	DECIMO CUARTO SUELDO	13558.21	
5.2.1.0004	VACACIONES PAGADAS	2346.24	
5.2.1.0005	HORAS EXTRAS	5690.15	
5.2.1.0006	REEMPLAZOS	6994.32	

CEVASCOP CIA LTDA

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERIODO: 201313

CENTRO COSTO: @-Todos los centros de costo

SALDOS: CON SALDOS ACUMULADOS

CUENTA	DESCRIPCION		SALDO
5.2.1.0007	GASTOS DE REPRESENTACION	375.06	
5.2.1.0009	GASTO JUBILACION PATRONAL	19437.00	
5.2.1.0017	BONIFICACION POR LIQUIDACION	758.41	
5.2.1.0018	OTROS GASTOS DE PERSONAL	1193.49	
5.2.1.0020	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	11929.00	
5.2.1.0021	GASTO DE MOVILIZACION Y TRANSPORTE	991.72	
5.2.1.0023	UNIFORMES, REFRIGERIOS Y OTROS	148.40	
5.2.1.0024	HONORARIOS PROFESIONALES	70443.90	
5.2.2.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		44543.18
5.2.2.0001	FONDO DE RESERVA	10630.99	
5.2.2.0002	APORTE PATRONAL	33912.19	
5.2.3.	OTROS GASTOS		253096.62
5.2.3.1	SERVICIOS BASICOS	4239.06	
5.2.3.1.001	GASTO ENERGIA ELECTRICA	5349.89	
5.2.3.1.002	GASTO DE TELEFONO Y FAX	1032.05	
5.2.3.1.003	GASTO DE AGUA POTABLE	783.02	
5.2.3.1.004	SERVICIO DE CELULAR	463.63	
5.2.3.1.005	SERVICIO DE INTERNET	815.81	
5.2.3.11.	PROMOCION Y PUBLICIDAD		4699.70
5.2.3.11.001	GASTO PROMOCION Y PUBLICIDAD	4699.70	
5.2.3.13.	GASTOS BANCARIOS		9634.66
5.2.3.13.001	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	259.64	
5.2.3.13.002	INTERESES PAGADOS	9375.02	
5.2.3.2.	SUMINISTROS Y MATERIALES		25300.03
5.2.3.2.001	IMPRESA Y REPRODUCCION	7783.80	
5.2.3.2.002	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	16093.73	
5.2.3.2.003	OTROS MATERIALES	72.96	
5.2.3.2.004	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	1349.54	
5.2.3.3.	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES		50749.20
5.2.3.3.0001	ARRIENDO DE LOCAL	50749.20	
5.2.3.4.	GASTOS DEPRECIACION, PROVISION Y AMORTIZACION		71029.91
5.2.3.4.004	DEPRECIACION EDIFICIO E INSTALACIONES	71029.91	
5.2.3.5.	NOTARIOS, REGISTRADORES DE LA PROP. Y MERC		687.84
5.2.3.5.001	NOTARIOS	122.84	
5.2.3.5.002	REGISTRO MERCANTIL	530.00	
5.2.3.5.003	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	35.00	
5.2.3.6.	TRIBUTARIOS CONTRIBUCIONES Y OTROS IMP.		56341.15
5.2.3.6.001	APORTACIONES GREMIALES	180.00	
5.2.3.6.002	MULTAS E INTERESES FISCALES	138.95	
5.2.3.6.003	IMPUESTO PREDIAL URBANO	256.83	
5.2.3.6.004	PATENTE MUNICIPAL	2895.70	
5.2.3.6.006	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	758.41	

CEVASCOP CIA LTDA

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERIODO: 201313

CENTRO COSTO: @-Todos los centros de costo

SALDOS: CON SALDOS ACUMULADOS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
5.2.3.6.007	LICENCIA Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	76.30
5.2.3.6.008	IVA QUE SE CARGA AL GASTO	47115.67
5.2.3.6.009	OTROS IMPUESTOS	508.96
5.2.3.6.010	GASTOS NO DEDUCIBLES	4410.33
5.2.3.7.	REPARACION Y MANTENIMIENTO	21131.29
5.2.3.7.001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	868.48
5.2.3.7.002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	17233.34
5.2.3.7.003	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	412.75
5.2.3.7.004	REPAR. MANTEN. EQUIPOS DE COMPUTACION	2616.72
5.2.3.8.	TRANSPORTE Y CORREOS	401.70
5.2.3.8.001	SERVICIO DE TRANSP. PRIVADO DE PASAJ. O SERV PUB O PRIV DE CARC	107.60
5.2.3.8.002	CORREO Y CURIERS	294.10
5.2.3.9.	GASTOS DE GESTION	437.68
5.2.3.9.001	AGASAJOS PERSONAL	151.75
5.2.3.9.002	OTROS GASTOS DE GESTION	285.93

RESULTADO DEL EJERCICIO:

23321.04

GERENTE: _____



CONTADOR: _____

Cevascop Cia.Ltda
 RUC: 1491710490071
 DIRECC: MANUEL MONTEROS
 ALFREDO JO RIVERA
 TELEF: 2586990 - 2587404

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

EXPRESADO EN DOLARES

METODO DIRECTO

Flujo de Operación

Efectivo recibido por clientes	1069726,76
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-1178792,73
Flujo neto de operación	109065,97

Flujo de Financiamiento

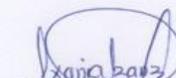
Prestamos Bancarios	-450332,25
capital social	-144927,05
utilidad del ejercicio	0
Flujo neto de financiamiento	-595259,3

Flujo de Inversion

Propiedad Planta y Equipo	527532,01
Flujo Neto de Inversión	527532,01

Flujo Neto	41338,68
------------	----------


GERENTE


CONTADORA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EN CANTAS COMPTABLES	CAPITAL SOCIAL		RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTERRIALES						RESULTADOS ACUMULADOS						GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO		
	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015	3016				
BALDO AL FINAL DEL PERIODO ANTERIOR	6000	684329.95	0	6072.96	15999.48	0	0	0	0	0	64732.58	0	33073.2	0	0	0	36231.75	0	812396.73	
BALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	6000	684329.95	P	6072.96	15999.48						64732.58		33073.2				36231.75		812396.73	
CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES																				
CONSECCION DE ERRORES																				
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	1198354	-219189.95	0	6072.96	15999.48	0	0	0	0	0	0	0	33073.2	0	0	0	-23321.04	-23321.04	988987.82	
Resultado de resultados a otros cambios	598177	-451248.95																		138142.81
Resultado integral (valor del Xto) (ganancia o pérdida del ejercicio)	602177	233080		6072.96	15999.48												P	-23321.04		850545.01

COMPAÑÍA CEVASCOP CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

COMENTARIO 1:

La Empresa CEVASCOP Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Loja, el 25 de marzo del 2003, con un capital de \$ 1.200, ante el doctor Eduardo Ortega, Notario Público Octavo del cantón, inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida 129 y anotada en el repertorio con el número 882 con la resolución aprobada de 8 de abril de 2003, el 13 de marzo de 2006 se procede a realizar el primer aumento de capital en \$ 500, dando un total de \$ 1.700. El 29 de septiembre de 2006 la compañía incluye un nuevo socio y aumenta el capital, transfiriendo las participaciones del señor Jorge Arce al Dr. Vladimir Ordóñez; el 30 de diciembre de 2008 se incrementa el capital a \$ 4.075, ascendiendo el capital social a \$ 6.000; el 13 de febrero 2009 se transfieren todas las participaciones del Dr. Vladimir Ordóñez a varios socios. El 18 de enero de 2010 se celebra la cesión de 273 participaciones del Dr. Cosme Zaruma a varios socios. El 6 de abril de 2011 la Junta General de Socios resuelve reformar el Estatuto Social. La Junta General de 27 de septiembre de 2011 y de 29 de octubre de 2012, resuelven aumentar el capital social en \$ 596.177, luego del aumento se contará con un capital social de \$ 602.177, el 31 de mayo de 2013 ante el Notario Segundo del cantón Doctor Stalin Alvear, se procede al aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía, emitiéndose las participaciones.

Objeto

Prestación de servicios de: laboratorio clínico, gabinete de diagnóstico médico por imagen, venta de servicios de salud en hospital clínica, venta de medicinas, insumos, equipos y productos varios que normalmente se comercializan en farmacias, servicio de ambulancia, arriendo y venta de locales de la clínica, para consultorios médicos o actividades afines y venta de prótesis. La compañía podrá por sí o por otra persona natural o jurídica intervenir en la importación de equipos, maquinaria e insumos afín con su objeto social si ellos es conveniente a sus intereses, tiene facultades para abrir agencias o sucursales dentro del país y para celebrar contratos con otras empresas que persigan finalidades similares.

El plazo de duración de la compañía es de 30 años.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

COMENTARIO 2:

a) Preparación de los estados financieros:

La Empresa mantiene sus registros en dólares, moneda de circulación en el país, y la información se procesa a través del Software SAE.

b) Unidad monetaria:

Las cifras son presentadas en dólares de los Estados Unidos, moneda de circulación en el país

c) Plan de cuentas:

El plan de cuentas se adapta a las necesidades de la Compañía.

d) Valuación de activos fijos:

Los activos fijos registrados en la contabilidad de CEVASCOP Cía. Ltda., se mantienen a costos históricos y se los controla independientemente por el Departamento de Contabilidad, existiendo una cantidad significativa de activos sin que se conozca la fecha de adquisición, y que no fueron depurados a raíz de la aplicación de NIIF`s.

e) Depreciaciones:

Las depreciaciones de los activos existentes se realizan a través del método de línea recta en función de la vida útil de cada uno de los activos.

f) Período de presentación:

Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, internamente y de manera mensual, se genera Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados.

g) Libros de actas:

Se revisaron los libros de actas de sesiones de Junta General de socios, encontrándose que en el período de análisis se han desarrollado catorce sesiones, el 17 y 28 de enero, 18 de febrero, 25 de marzo, 8 de abril, 13 de mayo, 9 de julio, 5 de agosto, 3 de septiembre, 10 de diciembre. Se mantienen los libros de participaciones. Se encontró un acta sin firmas.

REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Cuenta	Saldo
Caja general	3.949,12
Caja chica	3.667,59
Banco de Loja	4.369,16
Banco de Loja	29.207,97
Banco del Austro	41.295,71
Total	82.489,55

COMENTARIO:

El sistema y los procedimientos de cierre de caja no posibilitan efectuar un control eficiente y eficaz del efectivo. En el registro contable se evidencia contabilizaciones inadecuadas, no haciéndolo a diario las recuperaciones de clientes, se lo hace solamente a fin de mes, es decir no se obtiene información oportuna y real.

Comentario de la Administración: *“A partir del segundo semestre se soluciona este inconveniente depositando diariamente y registrando al día sus cuentas por cobrar...”*

Además los procedimientos de control no son normalizados, en caja de laboratorio se actúa de una forma y en clínica de otra forma diferente.

Comentario de la Administración: *“Ya se efectúan los procedimientos de control interno para cada caja establecida facturando todo el dinero recaudado y depositado en las 24 horas establecidas...y re editaron los asientos contables registrados inadecuadamente.”*

Por otra se ha hecho uso del efectivo de las recaudaciones de caja para cancelar compras de bienes y pagos de servicios, violando la Norma Técnica de Control Interno, que establece que las recaudaciones efectuadas deben ser depositadas máximo dentro de las 48 horas posteriores, de manera completa e intacta. Debiéndose desembolsar mediante cheque a la orden y para gastos menores y urgentes crear el fondo de caja chica. Así mismo los comprobantes de venta adjuntos a los gastos efectuados con caja, en su mayoría no son autorizados y en varios que se soportan en documentos válidos no se ha procedido con la retención, lo que le convierte en gasto no deducible, perjudicando económicamente a la compañía.

Comentario de la Administración: *“Cabe recalcar que se ha venido trabajando en este tema y se ha solucionado como pueden evidenciar que en el segundo semestre se mejora y más aún en el año 2014 se regulariza aún más. Cabe recalcar que existen gastos que mismo no se tiene el sustento autorizado por el SRI como son lo que es taxis que si bien es cierto se está en la obligación de que emitan una factura pero no lo hacen y con la nueva reforma que existe es la extensión de un tiques que tampoco es un sustento deducible.”*

Se advierte un alto grado de deficiencia en la gestión de los fondos de caja chica, se adjuntan documentos no autorizados por el SRI, los mismos que constituyen gastos no deducibles, sin embargo se contabilizan como gastos deducibles, cargando a las diferentes cuentas contables, así mismo se evidencia el incumplimiento de la norma tributaria, referente a la obligación de entregar los comprobantes de retención, haciendo que el riesgo por ser objeto de multas y sanciones sea mayor.

Comentario de la Administración: *“Se está tratando de corregir de la mejor manera ya que existía una gran cantidad de compras sin documento autorizado y entregas de retenciones”.*

La Custodia del fondo de caja chica es administrada por la Ing. Katerine Trujillo, quien cumple las funciones de recaudación. Técnicamente es recomendable que se encargue de los fondos pequeños de caja a quien no está involucrado en funciones de registro o manejo de otros fondos.

Comentario de la Administración: *“Se toma en consideración este punto de vista y se toma las medidas correctivas*

El fondo caja chica para la obra en proceso es administrado por el señor Wilson Salinas, se advierte en el mismo un descuido para la generación de los comprobantes de retención, no se lo emite, aun con proveedores permanentes como lo establece la norma, así mismo no se presenta para su reposición de manera oportuna. La norma referente al primer aspecto es que se emita el comprobante de retención, máximo hasta los cinco días posteriores a la emisión del comprobante de venta; en el segundo caso se debe reponer el fondo una vez que se haya utilizado un 70% del mismo.

Comentario de la Administración: *“En este punto se procedió a la corrección de entrega de comprobantes, y la reposición de 70% gastado. Esto se encuentra solucionado de la mejor manera para este nuevo año.”*

Para efecto del control del efectivo y sus equivalentes es necesario aplicar las actividades de control, en este caso no se han practicado las conciliaciones bancarias, de ningún período, es necesario recalcar que la Administración requiere información real y oportuna, por consiguiente debe practicarse las conciliaciones para obtener los saldos reales de cada una de las cuentas bancarias.

El saldo final al 30 de junio es diferente de aquel con que inicia el 1 de julio con motivo del cambio de sistema contable

Comentario de la Administración: *“Esto ya se viene realizando a partir del 2014 y tratando de conciliar el 2013 y se realiza el control de cada caja y revisión de contabilización”*

RECOMENDACIONES

Que Gerencia conjuntamente a Contabilidad normalicen los procedimientos para todas las cajas, independientemente de la unidad, departamento o establecimiento en la que se recaude por concepto de los servicios prestados o productos. Debe establecerse la actividad de control posterior, dejando constancia de quien o que funcionario realiza la verificación del cierre de caja y su contabilización.

Registrar contablemente a diario las transacciones ocurridas, en base a la documentación de respaldo, la misma que debe ser archivada de manera ordenada.

Proceder a la reclasificación de los rubros afectados, direccionando de manera correcta el objeto de gasto

Encargar a un funcionario diferente de las recaudaciones y contabilidad.

Emitir el comprobante de retención a los proveedores de manera exigida por la norma y presentar los justificativos para la reposición de los gastos, previa aprobación de Gerencia.

Mantener el Libro Bancos actualizado, instrumento que será utilizado para la conciliación bancaria una vez que se haya obtenido el estado de cuenta o corte correspondiente al fin del periodo mensual a través de la línea. Luego proceder con el registro contable de las novedades advertidas.

NOTA 4: **ACTIVOS FINANCIEROS:**

Cuenta	Saldo
Cuentas por cobrar socios	98,37
Otras cuentas por cobrar	13.299,61
(-) Provisión cuentas incobrables	-19,80
Total	13.378,18

COMENTARIO:

Los saldos de Otras cuentas por cobrar son diferentes entre los presentados en balance, el mayor entregado a auditoria y el de contabilidad, de la revisión de la documentación de soporte se encontró valores por cobrar no registrados, así como el registro de otros sin respaldo por lo cual se considera el saldo no razonable así como de los valores registrados en provisiones.

Las políticas contables no mencionan el plazo considerado adecuado para empezar a registrar la provisión por deterioro el mismo que no se registró al implementar las NIIF`s

RECOMENDACIÓN:

Proceder al análisis y depuración de la cuenta así como la aplicación adecuada de las NIIF`s procediendo a registrar las provisiones mencionadas.

NOTA 5: INVENTARIOS:

Cuenta	Saldo
Inventario de farmacia	37.551,78
Inventario químicos y reactivos	43.277,87
Inventario insumos laboratorio	1.366,52
Inventario útiles de aseo	376,21
Inventario suministros de oficina	954,36
Total	84.305,96

COMENTARIO:

Se advierte una deficiente gestión de los Inventarios, evidenciando la ausencia de planificación, organización, control y evaluación del proceso de provisión, uso y venta de los inventarios disponibles para la venta, no se ha diseñado un sistema documentado para la gestión de estos bienes.

Por otra parte se evidenció que el levantamiento de inventarios se realiza sin planificación para finalmente no responsabilizar de las deficiencias y ni siquiera firmar los participantes.

Así mismo se ha procedido a levantar los inventarios y dar de baja las inconformidades entre el inventario contable y físico, sin dejar constancia notariada de la acción cumplida.

Se pudo observar que se toma los inventarios de suministros de laboratorio y clínica y se los registra en suministros de oficina.

RECOMENDACIÓN:

Proceder al análisis, revisión y registro adecuado de los bienes, así como a planificar adecuadamente los procesos de levantamiento de inventario.

Definir el procedimiento documentado de la gestión de los inventarios.

NOTA 6: SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Cuenta	Saldo
Anticipo a proveedores	27.113,96
Otros anticipos entregados	6.262,46
Total	33.376,42

COMENTARIO:

En la cuenta anticipo a proveedores se ha registrado todo tipo de anticipo hasta el de sueldos. Y en otros anticipos entregados se registra para pago a obreros de la construcción y que se supone ya se canceló por tanto debe descargarse de esta cuenta.

Comentario de la Administración: *“Se procede a descargar con factura el siguiente año debido a que CEVASCOP no podía seguir aportándolos...”*

RECOMENDACIÓN:

Analizar los registros separando aquellos de los empleados de los particulares.

NOTA 7: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Cuenta	Saldo
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	34,35
Crédito tributario a favor de la empresa IR	45,81
Anticipo impuesto renta	3.782,79
Total	3.862,95

COMENTARIO:

Se advierte que en su totalidad los comprobantes de retención recibida de algunos clientes no se han contabilizado, esto ha generado una alteración en los saldos de las cuentas relacionadas, tal es el caso de: cuentas por cobrar, anticipos por retenciones e ingresos mismo, puesto que se está contabilizando el valor del flujo del efectivo como ingreso.

Se ha pasado por alto la norma tributaria, al mismo tiempo que se ha perjudicado a la compañía por la aplicación errónea de la disposición, la institución genera servicios en un porcentaje gravados con tarifa 12% y por consiguiente en su misma proporción tiene derecho a crédito tributario, tal cual lo establece y lo permite la disposición legal, pero de manera absoluta y completa la institución ha cargado al gasto todo el importe del IVA en compras, perdiendo una gran parte del crédito tributario.

Comentario de la Administración: *Editados estos asientos ya se encuentran reclasificados*

RECOMENDACIÓN:

Tomar en consideración las diferentes normas establecidas para no caer en perjuicios económicos a la compañía.

Analizar los movimientos de la cuenta a fin de regular el saldo.

NOTA 8: ACTIVO NO CORRIENTE:

Cuenta	Saldo
Terreno	105.266,16
Equipo de oficina	13.798,49
Muebles y enseres	41.485,12
Maquinaria y equipo	972.123,41
Equipo de computación y software	50.244,94
Depreciación acum. Propiedad, planta y equipo	-735.963,45
Obra de construcción en proceso	823.877,90
Vehículo	1.816,96
Documentos y cuentas por cobrar	5.914,22
Total	1.274.909,39

COMENTARIO:

Los saldos de estas cuentas no se presenta razonablemente debido a que no se conoce la fecha de adquisición de un número considerable de bienes por otra parte existen casos en que se ha clasificado inadecuadamente los bienes por ejemplo en la cuenta equipos de

oficina se han registrado muebles y un transformador, en equipos de computación se ha registrado la instalación del software contable SAE, el mismo que no está sujeto a depreciación sino a amortización; tampoco se han establecido políticas claras respecto a partir de qué valor debe registrarse en estas cuentas encontrándose bienes de hasta \$ 5 a los que debería enviarse al gasto manteniendo el adecuado control.

En Obra de Construcción en proceso se soportan varios desembolsos con documentos no autorizados por el SRI, lo que significa que no se registrarían en la cuenta en estudio, y no se procede a entregar los comprobantes de retención.

Comentario de la Administración: *“Como he manifestado anteriormente las depreciaciones procedí de acuerdo a facturas existentes lo que no tengo de facturas hice un inventario por áreas para este nuevo periodo”.*

“En cuestión de la obra de construcción en proceso para este nuevo año ya se está entregando los comprobantes a tiempo”

RECOMENDACIÓN:

Proceder a la revisión de la aplicación de las NIIF`s con el objeto de depurar estas cuentas registrando además adecuadamente y establecer políticas claras con relación a los valores a considerar como activo fijo.

Analizar la posibilidad de establecer provisión sobre el valor sujeto a reclamo al Ministerio de Relaciones Laborales debido al riesgo de recuperación.

NOTA 9: PASIVO CORRIENTE:

Cuenta	Saldo
Cuentas y documentos por pagar	137.526,04
Provisiones	29.846,00
Otras obligaciones corrientes	478.068,96
Total	645.441,00

COMENTARIO:

En varios casos no se ha considerado el saldo al 30 de junio, empezando el 1 de julio los movimientos sin que exista el asiento de ajuste que permita anular los movimientos producidos en caso de haber sucedido eso.

Como una subcuenta de Obligaciones con el IESS se ha registrado el préstamo hipotecario por pagar al Banco de Loja.

En el año 2012 se han realizado provisiones para beneficios sociales de los trabajadores inflando el gasto del período para posteriormente en el 2013 proceder a reversar afectando al ingreso en un caso y en otro simplemente anular sin considerar que se afectó al gasto inicialmente.

RECOMENDACIÓN:

Revisar los movimientos con el fin de presentar razonablemente los saldos mostrando concordancia entre el primero y segundo semestre.

El préstamo al Banco de Loja debe reclasificarse a otro grupo relacionado con préstamos bancarios.

Analizar las cuentas por pagar con el objeto de al momento de aplicar NIIF`s establecer la provisión por deterioro.

Analizar los efectos de la decisión tomada al incrementar el gasto en ese período.

NOTA 10: PATRIMONIO:

Cuenta	Saldo
Capital suscrito	602.177,00
Aporte socios capitalización futura	233.080,00
Reserva de capital	22.072,45
Resultados prov. de adopción NIIF	16.536,60
Resultados del ejercicio	23.321,04
Total	850.545,01

Este grupo presenta el capital, reservas y resultados obtenidos.

NOTA 11: INGRESOS Y EGRESOS:

COMENTARIO:

La mayoría de los ingresos por arriendo no se respalda con comprobante de venta autorizado y las que se factura se lo hace mediante la emisión de facturas relacionadas con el servicio prestado por la clínica. Los dos procedimientos son improcedentes, se debe facturar absolutamente todos los ingresos de los cuales se alimenta económicamente la compañía, sean operacionales o no operacionales, para el efecto se debe actualizar el Registro Único de Contribuyentes, agregando tal cual lo establece la escritura de

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

constitución, aperturando un establecimiento por arrendamientos de conformidad a lo que establece el Art. DOS del Estatuto Reformado.

Se puede observar la creación indiscriminada de cuentas cuando las mismas son aplicables a otras existentes.

En el proceso de ventas a clientes y relacionadas con la recuperación de las mismas a través del IESS, se dan varias situaciones de inconformidad que al final de la recuperación de los valores de esta Institución, se generan otros que no se respaldan en documentos válidos que permitan contabilizar y declarar tributariamente de manera coherente. Da por lo tanto discordancias entre las diferentes cuentas aplicadas y un desfase entre lo recaudado del cliente, contabilizado, recuperado del IESS y devuelto al cliente.

Se reciben facturas de profesionales documentos que no contienen los datos completos y no se entrega el comprobante de retención

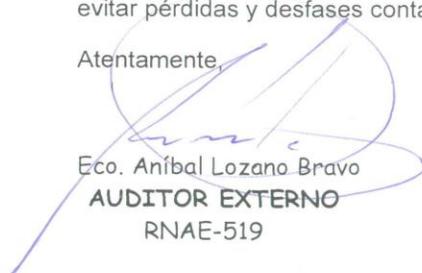
Comentario de la Administración: "Ya se procedió a reorganizar todos estos asientos quedando de la mejor manera. Se considerarán los comentarios en el presente período"

RECOMENDACIÓN:

Revisar y registrar adecuadamente las cuentas de resultados.

Definir de manera precisa el procedimiento del trámite de recaudación de los valores a través del seguro, con actividades claras y documentadas a fin de evaluar los resultados y evitar pérdidas y desfases contables.

Atentamente,


Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

COMPañÍA CEVASCOP Cía. Ltda.

CARTA DE CONTROL INTERNO

Al 31 de Diciembre de 2013

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

Loja, junio 30 de 2014

A la Junta General de Socios y Gerencia General de **COMPAÑÍA CEVASCOP CIA. LTDA.**

REF: Informe confidencial a la administración por la auditoría de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013.

Con relación a la auditoría de los estados financieros de la **COMPAÑÍA CEVASCOP Cía. Ltda.** al 31 de Diciembre de 2013, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable en la extensión que consideramos necesaria. Nuestro propósito fue evaluar dicho sistema tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Dicho estudio y evaluación tuvieron como único propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente revelan todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la **COMPAÑÍA CEVASCOP Cía. Ltda.**, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos detectado debilidades que afectan el Control Interno de la Compañía, por lo que se ha formulado

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

recomendaciones tendientes para mejorar su estructura así como los procedimientos de contabilidad, que en el corto e inmediato periodo podría mejorar su condición actual.

Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestro examen practicado.

De la revisión efectuada en la referencia y de acuerdo al Contrato suscrito con la Compañía, efectuamos la evaluación de la estructura del control interno contable y administrativo, así como la evaluación de los riesgos de crédito, operativo, de liquidez y de mercado, por lo que a continuación detallamos nuestros comentarios sobre los aspectos requeridos.

El libro Diario no mantiene la explicación de las transacciones realizadas, en algunos casos no existe y en otros no tiene relación o no es entendible.

En base a lo señalado deberá procederse a realizar las correcciones correspondientes.

GOBIERNO CORPORATIVO

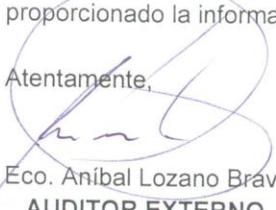
El control interno constituye garantía para las actividades y operaciones de la empresa para asegurar que su desempeño le conduzca efectivamente al cumplimiento de metas y objetivos.

Nuestras observaciones y recomendaciones las presentamos de la siguiente forma:

1. Riesgo Operativo
2. Riesgo de Crédito
3. Gestión y Riesgo de Liquidez
4. Gestión y Riesgos de Mercado

Con esta oportunidad expresamos nuestra gratitud, que en la medida de limitaciones de colaboración del señor Gerente de la **COMPAÑÍA CEVASCOP Cía. Ltda.**, nos ha proporcionado la información, durante el proceso del examen.

Atentamente,


Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

1.- RIESGO OPERATIVO

1.1.- La Compañía cuenta con objetivos institucionales, estrategias, políticas y procedimientos contables, aprobados por la Junta General de Socios, en períodos anteriores.

1.2.- Las políticas y procedimientos institucionales demuestran que se están observando leyes, la mayoría de las normas y reglamentaciones vigentes.

1.3.- La Compañía cuenta limitadamente con planes de contingencia con las acciones a ser adoptadas frente a exposiciones de riesgo, originadas en procesos operativos, deficiencias de controles internos y para hacer frente a catástrofes imprevistas.

1.4.- La Compañía mantiene definidos procesos administrativos y operativos claros y éstos han sido comunicados a los miembros de la Institución, y están siendo aplicados.

1.5.- La Compañía no cuenta con organigramas estructurales y funcionales, manuales y reglamentos internos actualizados, que establecen las líneas de mando, unidades de apoyo y asesoramiento, y las responsabilidades y funciones de todos los niveles de la Institución.

1.6.- La Compañía cuenta con sistemas de información y tecnológicos para lograr: consistencia en la planificación, las estrategias y políticas institucionales; seguridad en el procesamiento de la información financiera; la efectividad de los controles internos asegurando integridad, confidencialidad y oportunidad de la información; y, la disponibilidad de información para la institución y para los organismos de control.

1.7.- En base a nuestra revisión de auditoría, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables de la Compañía CEVASCOP Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2013:

Se presentan los siguientes comentarios y recomendaciones.

COMENTARIO:

El sistema y los procedimientos de cierre de caja no posibilitan efectuar un control eficiente y eficaz del efectivo. En el registro contable se evidencia contabilizaciones inadecuadas, no contabilizando a diario las recuperaciones de clientes, se lo hace solamente a fin de mes, es decir no se obtiene información oportuna y real.

Además los procedimientos de control no son normalizados, en caja de laboratorio se actúa de una forma y en clínica de otra forma diferente.

No existe evidencia de controles realizados tales como arqueos de caja, esta auditoria realizó la actividad encontrándose faltantes y sobrantes.

Por otra se ha hecho uso del efectivo de las recaudaciones de caja para cancelar compras de bienes y pagos de servicios, violando la Norma Técnica de Control Interno, que establece que las recaudaciones efectuadas deben ser depositadas máximo dentro de las 48 horas posteriores, de manera completa e intacta. Debiéndose desembolsar mediante cheque a la orden y para gastos menores y urgentes crear el fondo de caja chica. Así mismo los comprobantes de venta adjuntos a los gastos efectuados con caja, en su mayoría no son autorizados y en varios que se soportan en documentos válidos no se ha procedido con la retención, lo que le convierte en gasto no deducible, perjudicando económicamente a la compañía.

Se advierte un alto grado de deficiencia en la gestión de los fondos de caja chica, se adjuntan documentos no autorizados por el SRI, los mismos que constituyen gastos no deducibles, sin embargo se contabilizan como gastos deducibles, cargando a las diferentes cuentas contables, así mismo se evidencia el incumplimiento de la norma tributaria, referente a la obligación de entregar los comprobantes de retención, haciendo que el riesgo por ser objeto de multas y sanciones sea mayor.

La Custodia del fondo de caja chica es administrada por la Ing. Katerine Trujillo, quien cumple las funciones de recaudación. Técnicamente es recomendable que se encargue de los fondos pequeños de caja a quien no está involucrado en funciones de registro o manejo de otros fondos.

El fondo caja chica para la obra en proceso es administrado por el señor Salinas, se advierte en el mismo un descuido para la generación de los comprobantes de retención, no se lo emite, aun con proveedores permanentes como lo establece la norma, así mismo no se presenta para su reposición de manera oportuna. La norma referente al primer aspecto es que se emita el comprobante de retención, máximo hasta los cinco días posteriores a la emisión del comprobante de venta; en el segundo caso se debe reponer el fondo una vez que se haya utilizado un 70% del mismo.

Para efecto del control del efectivo y sus equivalentes es necesario aplicar las actividades de control, en este caso no se han practicado las conciliaciones bancarias, de ningún período, es necesario recalcar que la Administración requiere información real y oportuna,

por consiguiente debe practicarse las conciliaciones para obtener los saldos reales de cada una de las cuentas bancarias.

El saldo final al 30 de junio es diferente de aquel con que inicia el 1 de julio con motivo del cambio de sistema contable

RECOMENDACIÓN:

Que Gerencia conjuntamente a Contabilidad normalicen los procedimientos para todas las cajas, independientemente de la unidad, departamento o establecimiento en la que se recaude por concepto de los servicios prestados o productos. Debe establecerse la actividad de control posterior, dejando constancia de quien o que funcionario realiza la verificación del cierre de caja y su contabilización.

Registrar contablemente a diario las transacciones ocurridas, en base a la documentación de respaldo, la misma que debe ser archivada de manera ordenada.

Proceder a la reclasificación de los rubros afectados, direccionando de manera correcta el objeto de gasto

Encargar a un funcionario diferente de las recaudaciones y contabilidad.

Realizar arqueos de caja sorpresivos por parte de contabilidad o gerencia procediendo a registrar contablemente los resultados en caso de sobrantes o faltantes y procediendo al cobro en este último caso.

Emitir el comprobante de retención a los proveedores de manera exigida por la norma y presentar los justificativos para la reposición de los gastos, previa aprobación de Gerencia.

Mantener el Libro Bancos actualizado, instrumento que será utilizado para la conciliación bancaria una vez que se haya obtenido el estado de cuenta o corte correspondiente al fin del periodo mensual a través de la línea. Luego proceder con el registro contable de las novedades advertidas.

COMENTARIO:

Se advierte una deficiente gestión de los Inventarios, evidenciando la ausencia de planificación, organización, control y evaluación del proceso de provisión, uso y venta de los inventarios disponibles para la venta, no se ha diseñado un sistema documentado para la gestión de estos bienes.

Por otra parte se evidenció que el levantamiento de inventarios se realiza sin planificación para finalmente no responsabilizar de las deficiencias y ni siquiera firmar los participantes

RECOMENDACIÓN:

Proceder al análisis, revisión y registro adecuado de los bienes, así como a planificar adecuadamente los procesos de levantamiento de inventario.

COMENTARIO:

Los saldos de las cuentas de activo fijo no se presenta razonablemente debido a que no se conoce la fecha de adquisición de un número considerable de bienes por otra parte existen casos en que se ha clasificado inadecuadamente los bienes por ejemplo en la cuenta equipos de oficina se han registrado muebles y un transformador, en equipos de computación se ha registrado la instalación del software contable SAE, el mismo que no está sujeto a depreciación sino a amortización; tampoco se han establecido políticas claras respecto a partir de qué valor debe registrarse en estas cuentas encontrándose bienes de hasta \$ 5 a los que debería enviarse al gasto manteniendo el adecuado control.

RECOMENDACIÓN:

Proceder a la revisión de la aplicación de las NIIF`s con el objeto de depurar estas cuentas registrando además adecuadamente y establecer políticas claras con relación a los valores a considerar como activo fijo.

Analizar la posibilidad de establecer provisión sobre el valor sujeto a reclamo al Ministerio de Relaciones Laborales debido al riesgo de recuperación.

COMENTARIO:

En el año 2012 se han realizado provisiones para beneficios sociales de los trabajadores inflando el gasto del período para posteriormente en el 2013 proceder a reversar afectando al ingreso en un caso y en otro simplemente anular sin considerar que se afectó al gasto inicialmente.

COMENTARIO:

Recursos Humanos se limita a realizar los roles y contratos sin cumplir con el objetivo del cargo que es la de diseñar, ejecutar un sistema de gestión del talento humano que involucre reclutamiento, selección, contratación inducción y desarrollo.

Se advierte de la contratación de profesionales para que realicen trabajos de asesoramiento y otros, en los que no se han cumplido los objetivos para los que se contrató. Por otra parte se pudo constatar que en las cláusulas del documento no se precisa el trabajo a realizar siendo imposible exigir el cumplimiento.

2.- GESTIÓN Y RIESGO DE CRÉDITO

2.1.- La Compañía no cuenta con políticas, estrategias y procedimientos relacionados con la concesión, seguimiento, control y recuperación de las cuentas por cobrar, y con límites de exposición al riesgo.

2.2.- No existe un Manual de Control Interno y por lo tanto, las áreas contables y de registro y las áreas de control de riesgo, se concentran en ventanilla y contabilidad; y no se han establecido niveles jerárquicos adecuados con responsabilidades específicas.

2.3.- La Compañía no mantiene un sistema de información interna y no dispone de adecuada información de los deudores de la Institución.

2.4.- En base a nuestra revisión de auditoría, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos de crédito de la Compañía CEVASCOP al 31 de Diciembre de 2013:

COMENTARIO:

Los saldos de Otras cuentas por cobrar son diferentes entre los presentados en balance, el mayor entregado a auditoría y el de contabilidad, de la revisión de la documentación de soporte se encontró valores por cobrar no registrados, así como el registro de otros sin respaldo por lo cual se considera el saldo no razonable así como de los valores registrados en provisiones.

RECOMENDACIÓN:

Proceder a la revisión de la cuenta y registrar adecuadamente.

Proceder al análisis y depuración de la cuenta así como la aplicación adecuada de las NIIF's procediendo a registrar las provisiones mencionadas.

Proceder a la reclasificación de los movimientos de las cuentas afectadas en más o en menos, a fin de que los saldos reflejen razonabilidad

3.- GESTIÓN Y RIESGO DE LIQUIDEZ

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

Las actividades de la Compañía se desarrollan a través de la venta de servicios médicos, de laboratorio y farmacia.

4.- GESTIÓN Y RIESGOS DE MERCADO

El mercado de la Compañía está comprendido por las personas naturales que requieren el servicio.

El presente informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, de la Junta General de Socios y Gerencia de la Compañía CEVASCOP Cía. Ltda., por lo que no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Atentamente,



Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519